



Secretaría del  
Agua

**ACTA DE INICIO DE OBRA DEL CONTRATO CONSTRUCCION DE LOS  
SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES DE SAN  
ROQUE, CANTÓN EL PANGUI; SAN PEDRO - LEÓNIDAS PROAÑO, CANTÓN  
YANZATZA; LA WINTZA Y TUNTIK, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR;  
PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE: DH SANTIAGO"**

En la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, a los 30 días del mes de Octubre del dos mil quince, se constituyen por una parte el Ing. Jorge Berrú, Administrador del Contrato de la Subsecretaria de la demarcación hidrográfica de Santiago, Ing. José Rodríguez Fiscalizador Contratado, e Ing. Fabián Ordoñez Representante legal de la compañía Consultora & Constructora R.G.O Cía. Ltda. Contratista; se reúnen con el objeto de proceder a realizar el acta de Inicio de obra de los trabajos antes indicados y formulan la siguiente acta.

**PRIMERA ANTECEDENTES.**

Mediante memo Nro. SENAGUA-CDHS.19-2015-0663-M, de fecha 20 de Agosto de 2015 se designa al Ing. Jorge Berrú como Administrador del Contrato de Obra y al Ing. Remigio Martínez, Administrador del Contrato de fiscalización.

Con fecha 7 de Septiembre del 2015 se suscribe el contrato entre la Subsecretaria de demarcación Hidrográfica Santiago y el Ing. José Rodríguez, SENAGUA-PASEE/FCAS- CPF-002-DHS-PASEE-2015. Para la fiscalización de la construcción de proyectos de agua potable en las comunidades de san Roque, cantón el Pangui; san Pedro - Leónidas Proaño, cantón Yanzatza; la Wintza y Tuntiak, cantón Centinela del Cóndor, provincia Zamora Chinchipe

Con fecha 15 de Septiembre del 2015 se suscribe el contrato entre la Subsecretaria de demarcación Hidrográfica Santiago y la compañía Consultora & Constructora R.G.O. Cía. Ltda., SENAGUA-PASEE/FCAS-CPO-001-DHS-PASEE-2015, para la Construcción de los sistemas de agua potable en las comunidades rurales de san Roque, cantón el Pangui; san Pedro - Leónidas Proaño, cantón Yanzatza; la Wintza y Tuntiak, cantón Centinela del Cóndor; provincia Zamora Chinchipe: DH Santiago.

Con fecha 5 de Octubre del 2015 el Ministerio de Finanzas transfiere el anticipo a R.G.O Cía. Ltda.

Con fecha 5 de Octubre del 2015, la Subsecretaria de demarcación Hidrográfica Santiago y el Ing. Remigio Martínez Administrador de la Fiscalización, autorizan el inicio de actividades al Ing. José Rodríguez Fiscalizador Contratado.



GOBIERNO NACIONAL DE LA  
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Secretaría del  
Agua

Con fecha 7 de Octubre del 2015 el contratista comunica que se le ha efectivizado el anticipo.

## **SEGUNDO: INFORME TÉCNICO**

Con fecha 12 de octubre del 2015 la fiscalización solicita una reunión entre el Ing. Jorge Berrú, Administrador del Contrato, Ing. Fabián Ordoñez Representante legal de la compañía Consultora & Constructora R.G.O Cía Ltda., para proceder a la revisión de los diseños, planos y memorias técnicas de los diferentes proyectos a intervenir.

Con fecha 22 de Octubre del 2015 se mantiene una reunión y una visita técnica entre el Ing. Rene Ortiz Director de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor, el Ing. Jorge Berrú, Administrador del Contrato de la Subsecretaría de la demarcación hidrográfica de Santiago, Ing. José Rodríguez Fiscalizador Contratado, Ing. Fabián Ordoñez Representante legal de la compañía Consultora & Constructora R.G.O Cía Ltda., para definir cambios en las ubicaciones de la planta de tratamiento y captaciones de **LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES LA WINTZA Y TUNTIK, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR; PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE**, cambios realizados por seguridad de los componentes de la planta de tratamiento, dotar de agua cruda de buena calidad, y aumentar la cota de servicio.

Con fecha 29 de Octubre del 2015 El ing. Fabián Ordoñez Representante legal de la compañía Consultora & Constructora R.G.O Cía Ltda. Emite un oficio solicitando la ubicación de la captación y topografía para la conducción de **LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES SAN PEDRO - LEÓNIDAS PROAÑO, CANTÓN YANZATZA; PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE.**

Con fecha 29 de Octubre del 2015 se define la nueva captación y topografía para la conducción de **LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES SAN PEDRO - LEÓNIDAS PROAÑO, CANTÓN YANZATZA; PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE.**

## **TERCERA: CONCLUSIONES**

Todas los cambios y modificaciones realizadas en las ubicaciones de las Captaciones, Plantas de Tratamiento, Conducciones y Red de Distribución de los SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES DE SAN ROQUE, CANTÓN EL PANGUI; SAN PEDRO - LEÓNIDAS PROAÑO, CANTÓN YANZATZA; LA WINTZA Y TUNTIK, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR; PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE; DH SANTIAGO.

- Captación y planta de tratamiento en Tuntiak
- Planta de tratamiento en la Wintza
- Captación en San Pedro y Leonidas Proaño

Todas fueron determinadas previamente después de la visita técnica, obligados por la topografía del terreno (Derrumbes, Crecidas de Río, Fallas geológicas, etc.), y por seguridad de los componentes.

#### CUARTA: ORDEN DE INICIO DE LA OBRA

Una vez revisado todos los diseños y realizado las visitas técnicas de los proyectos, y solucionado todos los inconvenientes presentados, se autoriza dar el inicio de Obra en forma Definitiva a la compañía R.G.O. Cía. Ltda. A partir del 30 de Octubre de 2015.

Para constancia y de conformidad con lo actuado, las partes firman en unidad de acto en original y tres copias del mismo tenor en el lugar y fechas indicados.

En la ciudad de Zamora, a los 30 días del mes de Octubre del 2015



Ing. Jorge Berrú

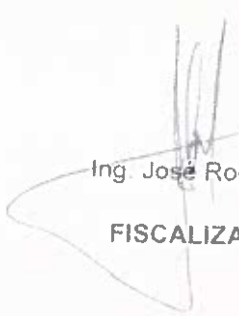
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**



Ing. Fabián Ordoñez

**R.G.O CIA. LTDA**

**CONTRATISTA**



Ing. José Rodríguez

**FISCALIZADOR**